

## COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN SG - 2022

### PRESTACIÓN DE SERVICIOS REVISORIA FISCAL PARA LA SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA

La contratación de Teleantioquia, esta ceñida a los principios de la buena fe, igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, equidad, economía, responsabilidad, equilibrio financiero y respeto por la autonomía de la voluntad privada. Igualmente, en la contratación de la entidad se aplicarán los principios que rigen la prestación de servicios de televisión contenidos en el artículo 2° de la Ley 182 de 1995 y los principios generales del derecho.

Una vez concluida la fase de evaluación de la cotización presentada al proceso de solicitud SG - 2022, se informa que según los criterios de calificación establecidos en los términos de referencia numeral 9, y dentro del término establecido para la selección, se informa que la empresa que obtuvo mayor puntaje es **WM CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA Y AUDITORÍA S.A.S**

En consecuencia, se procederá con los trámites contractuales con el proveedor seleccionado.

SECRETARÍA GENERAL

Se anexa informe de evaluación elaborado por el equipo designado.

1. **Revisión de Check List jurídico:** Se inicia la reunión anotando que sólo se calificarán las cotizaciones que cumplan con todos los requisitos.

De acuerdo con la lista de chequeo del área jurídica, se indica que las empresas interesadas, presentaron la totalidad de documentos solicitados, por ello continúa en el proceso de evaluación y contratación establecido en la solicitud de cotización S.I. SG-2022

En ese orden de ideas, se presentaron dos (2) empresas interesadas en prestar los servicios de Revisoría Fiscal:

FIRMA	RADICADO	DÍA/MES	HORA
KRESTON RM S.A.	02909	6/04/2022	02:53 PM
WM CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA Y AUDITORÍA S.A.S	02871	5/04/2022	3:31 PM

2. Evaluación y asignación de puntaje a los proponentes que cumplen con los requisitos exigidos en los términos de referencia para el ítem correspondiente a los Indicadores Financieros.

FACTOR	EVALUACIÓN PUNTAJES MÁXIMOS	
Propuesta Económica Valor de la cotización - Formato 2		700 puntos
Indicadores Financieros		300 puntos
Liquidez	75 puntos	
Capital de Trabajo	75 puntos	
Endeudamiento	75 puntos	
Patrimonio	75 puntos	
TOTAL		1.000 puntos

Con base en lo anterior se procura asignar la puntuación del ítem correspondiente a los indicadores financieros de conformidad a lo siguiente:

### 2.1 Indicadores Financieros

INDICE DE LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE. La RAZÓN INDICE DE LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE. La RAZÓN CORRIENTE al 31 de diciembre de 2021, debe ser igual o superior a 1

CAPITAL NETO DE TRABAJO = ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE. El CAPITAL NETO DE TRABAJO del año 2021 y deberá ser superior al valor de la propuesta presentada.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO = [TOTAL PASIVO / TOTAL ACTIVO] X 100.

El NIVEL DE ENDEUDAMIENTO del año 2021 no puede ser superior al 60%. Este indicador es subsanable cuando el patrimonio neto sea dos veces superior a la propuesta presentada.

2.1.1. indicador de liquidez: máximo 75 puntos

FIRMA	Promedio indicadores	TOTAL
WM CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA Y AUDITORÍA S.A.S	7.96	75 PUNTOS
KRESTON RM S.A.	2.91	27 PUNTOS

2.1.2. Capital de Trabajo: máximo 75 puntos

FIRMA	Promedio indicadores	TOTAL
KRESTON RM S.A.	4,151,898	75 PUNTOS
WM CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA Y AUDITORÍA S.A.S	277,669	5 PUNTOS

2.1.3. Endeudamiento: máximo 75 puntos.

FIRMA	Promedio indicadores	TOTAL
WM CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA Y AUDITORÍA S.A.S	33.78%	75 PUNTOS
KRESTON RM S.A.	39.43%	64 PUNTOS

2.1.4. Patrimonio: máximo 75 puntos.

FIRMA	Promedio indicadores	TOTAL
WM CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA Y AUDITORÍA S.A.S	66.22%	75 PUNTOS
KRESTON RM S.A.	60.57%	69 PUNTOS

Una vez realizada la calificación en comento se confiere la puntuación que precede para el ítem correspondiente a estados financieros.

FIRMA	TOTAL
KRESTON RM S.A.	235 PUNTOS
WM CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA Y AUDITORÍA S.A.S	230 PUNTOS

**2.2 Propuesta Económica.** Evaluación y asignación de puntaje a los proponentes que cumplen con los requisitos exigidos en los términos de referencia para el ítem correspondiente a la Propuesta Económica.

Teniendo en cuenta que el presupuesto de la DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 431 del 23 de marzo de 2022 es por el valor de **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS (\$27.529.608)** y se cuenta con el acuerdo 05 del 3 de marzo "Por medio del cual se autoriza un compromiso presupuestal para la vigencia del año 2023, para el proceso contractual elección de la Revisoría Fiscal" por un valor de **TRECE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS (\$13.764.804)**, por lo tanto, las propuestas presentadas no supera el valor presupuestado para la contratación.

La empresa WM CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA Y AUDITORÍA S.A.S, presenta propuesta económica por el valor de **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$29.845.200)** IVA incluido.

La empresa KRESTON RM S.A.S, presenta propuesta económica el valor de **TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$38.428.251)**

De conformidad con los criterios de evaluación la empresa que presente el menor valor cotizado se le asignará 700 puntos, y la otra empresa se calificará con regla de tres decreciente.

<b>EMPRESA</b>	<b>VALOR X 12 MESES</b>	<b>PUNTAJE</b>
WM CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA Y AUDITORÍA S.A.S	\$29.845.200	700
KRESTON RM S.A.S.	\$38.428.251	543.6

**Puntaje total:**

<b>CRITERIOS</b>	<b>KRESTON</b>	<b>WM CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA Y AUDITORÍA S.A.S</b>
<b>Valor</b>	543.6 puntos	700 Puntos
<b>Indicadores Financieros</b>	235 puntos	230 Puntos
<b>TOTAL</b>	<b>778.6 Puntos</b>	<b>930 Puntos</b>

4. El proveedor ganador de acuerdo con el puntaje obtenido es **WM CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA Y AUDITORÍA S.A.S**, de conformidad a lo establecido en su régimen de contratación, será seleccionada la cotización que obtenga el mayor puntaje.